

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL ☒	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN ☐
APELLIDOS SALAZAR RODRÍGUEZ	NOMBRE FRANCISCO JOSÉ
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA SEVILLA	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23/07/2023	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
02/08/2022 - 15/07/2023	MPG, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA		SECRETARIO GENERAL DE LA S.G. DE PLANIFICACIÓN POLÍTICA DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO.
23/07/2021 - 01/08/2022	HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA		PRESIDENTE
22/01/2020 - 20/07/2021	MPG, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA		DIRECTOR ADJUNTO DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO.
21/05/2019 - 24/01/2020	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS		DIPUTADO POR SEVILLA.
24/03/2019 - 20/05/2019	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		
19/06/2018- 22/03/2019	MPG, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA		DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
NINGUNO	

C.DIP 514 07/08/2023 11:41

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
PSOE	CUOTA de afiliado

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: FRANCISCO JOSE SALAZAR RODRIGUEZ

Fecha y firma: 7 DE AGOSTO DE 2023

